

LA COACCION MORAL EN EL MATRIMONIO CIVIL ¹

Estudio y comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 1959

por LUIS PORTERO SANCHEZ

I.—Discutida hoy la naturaleza jurídica del matrimonio, en lo que ciertamente están todos de acuerdo, canonistas y civilistas, es en considerar el consentimiento como la pieza básica del mismo. E igualmente es unánime la opinión que ese acto de voluntad ha de ser emitido libremente por las partes, estimándose sin valor en caso contrario. Los vicios del consentimiento, entre ellos la violencia o coacción, producen, cuando se dan, este resultado.

El estudio de la coacción como vicio del consentimiento es de origen antiguo. Y de antigua raigambre es también la división o distinción que la

1. He aquí una breve nota bibliográfica: ARANZADI, *Colec. de Legislación y Jurisprudencia*; BERNARDEZ CANTON-MANS PUIGARNAU, *Derecho matrimonial canónico*. Barcelona, 1959; CASTAN TOBEÑAS, *Derecho Civil Común y Foral*. Madrid, 1952; CIPROTTI, *De minis suicidii*, en «*Apollinaris*», 10 (1937) 588 ss.; DE CASTRO Y BRAVO, F., *Derecho Civil de España*. Madrid, 1949; DE DIEGO, F. C., *Instituciones de Derecho Civil*. Madrid, 1959. (Edic. revisada por Alfonso de Cossio y Antonio Gullón; ENNECERUS-NIPPERDEY, *Tratado de Derecho Civil*. Barcelona, 1953; FERNANDEZ DEL CORRAL, *El miedo como causa de nulidad en los matrimonios civiles*, en «*Rev. Esp. D. Canónico*», 6 (1952); GARCIA CANTERO, *El vínculo del matrimonio civil en el Derecho Español*. Roma-Madrid, 1959; GIACCHI, *La violenza del negozio juridico canónico*. Milano, 1937; GRAZIANI, *Note sulla qualifica del metus reverentialis*, en «*Studi in onore de V. Giudice*». Milano, 1952; GUASP, J., *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil*. Madrid, 1943; GUBEN SALISACHS, *La ruptura de la promesa matrimonial y la seducción de la mujer ante el Derecho y la Ley*. Barcelona, 1947; MIGUELEZ L., *El favor juris en el matrimonio*. «*Rev. Esp. D. Canónico*» 1948; MIGUELEZ-ALONSO-CABREROS, *Código de Derecho Canónico*. B. A. C. 1952; MONTERO E., *El matrimonio y las causas matrimoniales*. Madrid, 1950; PEREZ GONZALEZ Y ALGUER,

«*Salmanticensis*», 7 (1960).